



Ayuntamiento de GALINDUSTE (Salamanca)

El ayuntamiento de Galinduste es beneficiario de la subvención convocada al amparo de la Orden EMP/262/2017 por RESOLUCION de 21 de marzo del servicio público de empleo por importe de 10000,00 para la contratación temporal de 2 personas, 180 días, media jornada, como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades en el sector turístico y cultural (ELTUR 2021)